MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 429

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 32/11 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", A FAVOR DE LAS FIRMAS CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO; DAN & KAR S.R.L. Y OVERA S.A.----------

1

Asunción, 28 *de* DICIEMBRE *de 2011*

VISTO: *La Nota D.U.O.C. Nº 1534 del 27 de diciembre de 2011, presentada por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, en el cual se solicita la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/2011 "Adquisición de Muebles y Enseres", de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conformado por la Resolución N° 330/2011, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 6° de la misma, que expresa: "El Comité de Evaluación deberá elevar su informe, el que contendrá la recomendación de adjudicación si correspondiere, a la máxima autoridad de la Institución, conforme a los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y----------*

CONSIDERANDO: *Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes: DAN & KAR S.R.L., M&R INGENIERÍA de Sergio Mendoza Benítez, CASA LYONS DE Felicita Bernal, DREI ASOCIADOS S.R.L., PARASUR S.A., PIRO'Y S.A., Y OVERA S.A., los miembros del Comité de Evaluación del Ministerio del Interior recomiendan que a través de una resolución se adjudiquen los bienes, a favor de las firmas: CASA LYONS DE Felicita Bernal, DAN & KAR S.R.L., y OVERA S.A.----------*

Que el pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Concurso de Ofertas N° 32/11* ***"Adquisición de Muebles y Enseres"****, a favor de las siguientes firmas:----------*

LOTE 1: CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado con RUC N° 1861865-0*, por un monto de* ***Gs. 43.600.000.-*** *(Guaraníes cuarenta y tres millones seiscientos mil).*

LOTE 2: DAN & KAR S.R.L. con RUC N° 80020482-4*, por un monto de* ***Gs. 72.400.000.-*** *(Guaraníes setenta y dos millones cuatrocientos mil).*

LOTE 3: Declarar Desierto, *por superar el monto estimado de los bienes y el monto estimado de la Licitación por Concurso de Ofertas.*

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 429

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 32/11 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", A FAVOR DE LAS FIRMAS CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO; DAN & KAR S.R.L. Y OVERA S.A.----------

LOTE 4: OVERA S.A. con RUC N° 80040315-0*, por un monto de* ***Gs. 30.976.140****.- (Guaraníes treinta millones novecientos setenta y seis mil ciento cuarenta).*

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 20 de diciembre de 2011.----------*

Art. 3° *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Patricia Fernández
Secretaria General

Carlos Filizzola Pallarés
Ministro